

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII- Vol. XVII - Extraordinaria No. 69 - Abril 19 de 2010

CONTIENE

- | | |
|--|---|
| ACUERDO No. PSAA10-6898 DE 2010
“Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA10-6636 de 2010 mediante el cual se dictan medidas tendientes a descongestionar los Juzgados Civiles Municipales de Medellín.” | 1 |
| ACUERDO No. PSAA10-6899 DE 2010
“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 08 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.” | 1 |
| ACUERDO No. PSAA10-6900 DE 2010
“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 13 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.” | 2 |
| ACUERDO No. PSAA10-6901 DE 2010
“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.” | 3 |
| ACUERDO No. PSAA10-6902 DE 2010
“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.” | 4 |

<p>Editor Responsable CARLOS URIEL USEDA GOMEZ Secretaría</p>

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6898
DE 2010
(Abril 19)**

Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA10-6636 de 2010 mediante el cual se dictan medidas tendientes a descongestionar los Juzgados Civiles Municipales de Medellín

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- El Artículo Sexto del Acuerdo PSAA10-6636 quedará así:

"ARTÍCULO SEXTO.- Cada uno de los Jueces Civiles Municipales de Descongestión creados en los Artículos Primero y Segundo del presente Acuerdo, reportará mensualmente al Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial - SIERJU-, dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente, su gestión judicial en el formato habilitado para el reporte de gestión de los despachos comisorios y, en relación con el cargo asignado a su Despacho, el reporte en el formato

anexo de gestión de cargos, para estos efectos se regirá por el Acuerdo 2915 de 2005, exceptuando la periodicidad.

La Oficina Judicial de Medellín, prestará todo el apoyo y adelantará el seguimiento para que se realicen los reportes solicitados"

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ / ler

**ACUERDO No. PSAA10-6899
DE 2010
(Abril 19)**

Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 08 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 14 de abril de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 08 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Corredor Benitez Pedro Nel	683.21
2	Morales Pulido Blanca Cecilia	680.07
3	Rodríguez Paco Sandra de Jesús	676.75
4	Velandia de Vargas Teresa de Jesús	666.93
5	Carrillo Rodríguez José Francisco	666.42

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

Perfil: Secretarial

**ACUERDO No. PSAA10-6900
DE 2010
(Abril 19)**

Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 13 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 14 de abril de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario Grado 13 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Thomas Benavides Carlos Fernando	599.95
2	Páez Pisco Samuel	598.94
3	Vargas Guerrero Martha Leopoldina	546.72
4	Santamaría Rueda Claudia Patricia	512.91
5	Sánchez Sánchez Oscar	503.11

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

Perfil: Ingeniero de Sistemas

ACUERDO No. PSAA10-6901
DE 2010
(Abril 19)

Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 14 de abril de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Salazar Villamil Gloria Esperanza	644.33
2	Salcedo Ahumada Alvaro Mauricio	638.78
3	Tafur Zabala Jacqueline del Rosario	629.99
4	Rodríguez Triviño Constanza	626.05
5	Ramírez Santana Adriana	614.36

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

Perfil: Secretarial

ACUERDO No. PSAA10-6902
DE 2010
(Abril 19)

Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 14 de abril de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes,

tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Salazar Villamil Gloria Esperanza	644.33
2	Salcedo Ahumada Alvaro Mauricio	638.78
3	Tafur Zabala Jacqueline del Rosario	629.99
4	Rodríguez Triviño Constanza	626.05
5	Ramírez Santana Adriana	614.36
6	Cárdenas Nancy Yaneth	611.35

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

UACJ

Perfil: Secretarial

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente